



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 37 Sec. III

Lunes 06 de Noviembre de 2023

## CONTENIDO

**MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** • Dictamen de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales. • **H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO** • Acuerdo que aprueba la revocación del acuerdo del Ayuntamiento número doce de la trigésima sexta sesión ordinaria del XXIII Ayuntamiento de Puerto Peñasco, de fecha 30 de julio de 2021. • **H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre. • **AVISO** • Edicto expediente 310/2020.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

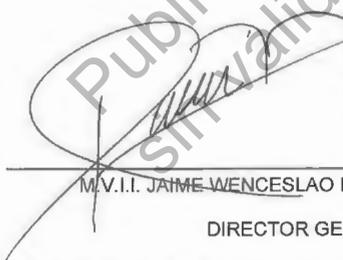
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

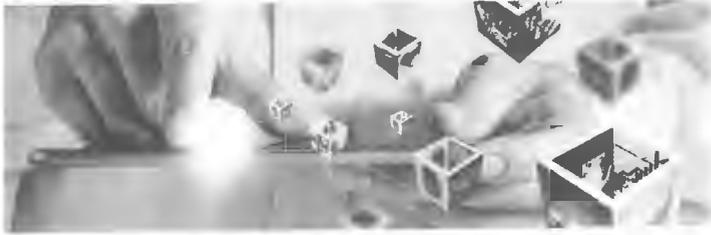
DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



En cumplimiento del **artículo 7 apartado B fracción IV** del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (IMIP), Donde se establece que es el Órgano de Gobierno del Instituto quien ordena se revisen anualmente los estados financieros y se emita un dictamen por un contador público independiente, los cuales deberán ser publicados en el boletín del estado y en un periódico de mayor circulación en el municipio.

Se realizó dictamen de los estados financieros del ejercicio 2021. Para efectos de que se publique en el Boletín Oficial para el Estado de Sonora el dictamen realizado por Consultoría Dinámica del Noroeste, S. C. y dar cumplimiento a lo establecido. Anexando Estados Financieros 2021 y Dictamen que consta de 27 hojas.

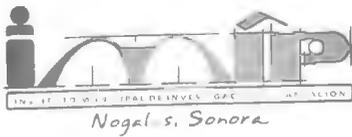
  
  
M.V.I.I. JAIME WENCESLAO PARRA MOROYOQUI  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES (IMIP)



**CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C.**  
**CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS**

*CDN, 30 años enfocados en hacer lo correcto.*

Publicación electrónica  
sin validez oficial



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES**  
**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022.**

**CONTENIDO:**

- 1. Informe de los auditores independientes**
- 2. Estados financieros auditados:**
  - a. Estado de Actividades**
  - b. Estado de Situación Financiera**
  - c. Estado de Variaciones en la Hacienda Publica**
  - d. Estado de Flujo de Efectivo**
  - e. Estado de Cambios en la Situación Financiera**
  - f. Estado Analítico del Activo**
  - g. Notas a los Estados Financieros**

Publicación electrónica  
sin validez oficial





## **CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C. CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS**

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL  
DEL MUNICIPIO DE NOGALES.**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES.**

#### **Opinión con salvedad.**

Hemos auditado los estados financieros del INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paramunicipal), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 17 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

1. La entidad no ha registrado la depreciación en sus años de funcionamiento, presentando el saldo histórico de los bienes muebles y no su valor equivalente.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

La información presupuestal, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal.

Llamamos la atención sobre la Nota 17 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Municipal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Con respecto a los bienes muebles incluidos en las cuentas respectivas, nuestro examen comprendió el control interno establecido. En lo referente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio comprendido de enero a diciembre de 2021 nuestra revisión consistió en la revisión documental que las soportan y no se incluyó el examen físico ni peritaje técnico.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 17 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede perverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en específico el de Existencia Permanente, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Jesús Aguirre Valenzuela, P.C.C.A  
Ced. Prof. 1663522  
Reg. AGAFF 10667

Nogales, Sonora  
18 de febrero de 2023

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES**  
**Estado de Situación Financiera**  
(Cifras en Pesos )

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 385,913	\$ 93,552	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 74,525	\$ 96,680
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	123,892	76,505	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 509,805</b>	<b>\$ 170,057</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 74,525</b>	<b>\$ 96,680</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	468,408	436,308	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	490,345	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$ 490,345</b>	<b>\$ -</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 468,408</b>	<b>\$ 436,308</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 564,870</b>	<b>\$ 96,680</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 998,213</b>	<b>\$ 606,365</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	\$ 417,820	\$ 417,820
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 414,003	\$ 5,111
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 398,480	96,975
			Révaluos	-	-
			Reservas	-	-
			Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 433,343</b>	<b>\$ 509,684</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 998,213</b>	<b>\$ 606,364</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.





**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES**  
**Estado de Actividades**  
**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	\$ 111,333	\$ 53,643
Impuestos	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	111,333	53,643
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,545,604	\$ 2,309,564
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,545,604	2,309,564
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	-	-
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 2,656,937</b>	<b>\$ 2,363,207</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 2,229,671	\$ 2,367,119
Servicios Personales	2,009,200	2,228,570
Materiales y Suministros	64,940	27,113
Servicios Generales	155,531	111,436
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,844	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,844	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 2,419	\$ -
Estimaciones, Depreciaciones, Detrioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	2,419	-
Inversión Pública	\$ -	\$ 1,199
Inversión Pública no Capitalizable	-	1,199
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 2,242,934</b>	<b>\$ 2,368,318</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 414,003</b>	<b>-\$ 5,111</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	\$ 417,820				\$ 417,820
Aportaciones	417,820				417,820
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		\$ 96,975	-\$ 5,111		\$ 91,864
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,111		5,111
Resultados de Ejercicios Anteriores		96,975			96,975
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20X20</b>				\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020</b>	\$ 417,820	\$ 96,975	-\$ 5,111	\$ -	\$ 509,684
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	\$ -				\$ -
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		-\$ 495,455	\$ 419,114		-\$ 76,341
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			414,003		414,003
Resultados de Ejercicios Anteriores		495,455	5,111		490,344
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021</b>				\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021</b>	\$ 417,820	-\$ 398,480	\$ 414,003	\$ -	\$ 433,343

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.





INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	\$ 2,656,937	\$ 2,363,207
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	111,333	53,643
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,545,604	2,309,564
Otros Orígenes de Operación	-	-
<b>Aplicación</b>	\$ 2,242,934	\$ 2,368,318
Servicios Personales	2,009,200	2,228,570
Materiales y Suministros	64,940	27,113
Servicios Generales	155,532	111,436
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,843	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	2,419	1,199
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	\$ 414,003	-\$ 5,111
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	\$ 52,100	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	52,100	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-\$ 52,100	\$ -
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	\$ -	\$ -
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
<b>Aplicación</b>	\$ 69,542	\$ 16,015
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 69,542	\$ 16,015
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-\$ 69,542	-\$ 16,015
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	\$ 292,361	-\$ 21,126
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	93,552	114,678
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	\$ 385,913	\$ 93,552

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	\$ -	\$ 339,748
Efectivo y Equivalentes	-	292,361
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	47,387
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$ -	\$ 52,100
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	52,100
Bienes Muebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>	\$ -	\$ 221,555
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	221,555
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Pasivo No Circulante</b>	\$ 490,345	\$ -
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	490,345	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 419,114	\$ 4,954,556
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	\$ -	\$ -
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	\$ 419,114	\$ 4,954,556
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	419,114	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,954,556
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en Pesos )

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	\$ 170,057	\$2,549,050	\$2,209,302	\$ 509,805	\$ 339,748
Efectivo y Equivalentes	93,552	2,479,686	2,167,325	365,913	292,361
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,505	69,364	21,977	123,892	47,387
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$436,308.00			\$ 488,408	\$ 52,100
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	436,308	52,100	-	488,408	52,100
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Publicación electrónica  
sin validez oficial



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION  
MUNICIPAL DE NOGALES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(PESOS HISTÓRICOS)**



**A.- NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo Circulante**

**1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo	\$ 0	\$ 1,655
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 0171362739	354,110	91,897
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 0117160038	31,802	0
<b>Total</b>	<b>\$ 385,913</b>	<b>\$ 93,552</b>

**2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 123,892	\$75,685
Deudores diversos a corto plazo		188
Otros		632
<b>Total</b>	<b><u>\$ 123,892</u></b>	<b><u>\$76,505</u></b>

Cuentas por cobrar a corto plazo por \$123,892 al 31 de diciembre de 2021, Corresponde a asignaciones por recibir del H. Ayuntamiento de Nogales.

### 3.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2022 no cuenta con saldo



#### Activo no circulante

### 4.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPO

Las cuentas que integran el Activo No Circulante al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-2020	INVERSIONES	DEPRECIACION Y BAJAS	SALDOS AL 31-XII-2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 151,961	\$ 15,651		\$ 167,612
Equipo de cómputo y electrónica	284,347	36,450		320,796
Subtotal	\$ 436,307			\$ 488,408
Depreciación acumulada				
<b>Activo No Circulante Neto</b>	<b><u>\$ 436,307</u></b>			<b><u>\$ 488,408</u></b>

Se analizaron la totalidad de las adquisiciones con un importe de \$52,100, las cuales no fueron autorizadas por el órgano de gobierno.

#### Pasivo circulante

### 5.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 39,990	\$ 70,377
Proveedores por pagar a corto plazo	33	696
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	34,295	25,400
Cuentas por pagar a corto plazo	207	207
<b>Total</b>	<b><u>\$74,525</u></b>	<b><u>\$96,680</u></b>

## 6.- PASIVO CONTINGENTE

### Obligaciones solidarias.

De conformidad con el artículo 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, la entidad debe registrar el saldo de las obligaciones que pudieran resultarse a cargo por concepto de su relación con los empleados, además de la relativa a juicios de carácter administrativo, civil, mercantil o cualquier otro tipo que diera lugar en su operación de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad ha llevado a cabo sus registros contables de manera integral con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio según el acuerdo emitido por la CONAC, por lo siguiente:

Se les ha reconocido obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2021 por \$490,345 directamente a cargo de la Entidad, las cuales corresponden a obligaciones a cargo de otros organismos o entidades estatales (por ejemplo, ISSSTESON).

Asimismo, se hace constar que, para efectos de este último punto, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, el cual dice en su numeral 12.4 referente a obligaciones laborales.

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera, así mismo, se señala que a la fecha no se han emitido dichas normas.

### Contingencia fiscal.

Se tiene una contingencia relacionada con su personal en ciertos casos de separación por retiro voluntario y las originadas de la revisión de impuestos federales que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, por impuestos de retenciones federales, contribuciones estatales y de seguridad social, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT).



## II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 7.- PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Patrimonio contribuido	\$ 417,820	\$417,820
Resultado de ejercicios anteriores	-398,480	96,975
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>414,00</u>	<u>-5,111</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 433,343</u></b>	<b><u>\$509,684</u></b>

No se realizó ninguna modificación a resultados de ejercicios anteriores.

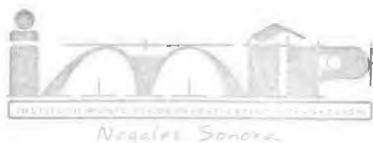
## III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos

#### 8.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Participaciones y aportaciones	\$ -	\$ -
Ingresos por venta de bienes y servicios	111,333	53,643
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,545,604	2,309,564
Otros ingresos financieros	-	-
<b>Total</b>	<b><u>\$2,656,937</u></b>	<b><u>\$2,363,207</u></b>



## 9.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios personales	\$2,009,200	\$2,228,570
Materiales y suministros	64,940	27,113
Servicios Generales	155,531	111,436
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,229,671</b>	<b>\$2,367,119</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Ayudas Sociales	\$10,844	
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,844</b>	<b>\$ -</b>
<b>OTROS GASTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioro y amortizaciones		-
Otros Gastos	2,419	
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$2,242,934</b>	<b>\$2,367,119</b>

## IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
Efectivo	\$ -	\$ 1,655
Bancos/Tesorería	<u>385,913</u>	<u>91,887</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>385,913</u></b>	<b>\$ <u>93,552</u></b>



**CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

CONCEPTO	AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	<b>\$414,003</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:</i>	
Depreciación	0
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	
<i>(Aumento) Disminución de:</i>	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	
Cuentas por cobrar	(47,387)
<i>(Disminución) Aumento de:</i>	
Cuentas por pagar a corto plazo	(22,155)
Cuentas por pagar a largo plazo	490,345
Adquisición de muebles	(52,100)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(490,345)
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 292,361</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	93,552
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 385,913</b>

**11.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Ingresos presupuestales	\$2,939,427
(-) Ingresos presupuestales No contables	391,263
(+) Ingresos contables No presupuestales	<u>108,773</u>
<b>Total, Ingresos Contables</b>	<b>\$ 2,656,937</b>



Egresos presupuestales	\$2,939,427
(-) Egresos presupuestales No contables	
Adquisiciones de activos fijos	644,393
(+) Egresos contables No presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones y amortizaciones	0
<b>Total Egresos Contables</b>	<b>\$2,295,034</b>

## B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Solamente se tiene registrada en el ejercicio las cuentas presupuestarias siguientes:

Cuentas de Ingresos \$2,939,426.64

Cuentas de Egresos \$2,939,426.64

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSTITUCIÓN Y OBJETO

#### 12.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, es un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y es la entidad normativa para la planeación, regulación y gestión del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano del municipio de Nogales. Fue creado por sesión extraordinaria de cabildo, celebrado el día 12 de diciembre de 2006 y publicado en el boletín oficial del estado de Sonora con fecha 18 de enero de 2007. La motivación de creación de este organismo fue contar con un instituto capaz de conducir una nueva política municipal de crecimiento planeado que diseñe nuevos polos de desarrollo orientados a satisfacer los requerimientos de la economía progresista y moderna que se proclama en el plan estatal de desarrollo.



### 13.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto recibe ingresos de Subsidio Municipal (transferencias y asignaciones) y de ingresos propios.

El Instituto ha estado trabajando con recursos inferiores al que le corresponden por acuerdo de creación como parte de su patrimonio que es del 1.25% del presupuesto de egresos del Ayuntamiento, sin embargo, se le otorgo únicamente el .02%.

### 14.- OBJETIVO SOCIAL

**El Instituto tendrá por objeto:**

- I. Establecer la continuidad en los procesos de planeación.
- II. Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.
- III. Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación institucionalizada.
- IV. Proyectar y proponer es sistema normativo del desarrollo urbano municipal.
- V. Proponer los criterios técnicos para el control urbano.
- VI. Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.
- VII. Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuanto el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.
- VIII. Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.
- IX. Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información estadística básica.
- X. Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica, y administrar el sistema de información geográfica municipal.
- XI. Elaborar estudios urbanos y regionales.

#### **Patrimonio:**

El patrimonio del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (IMIP) estará constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que les donen.



- II. La asignación presupuestal que le especifique el Ayuntamiento anualmente, el cual no deberá ser menor al 1.25% del presupuesto anual del Ayuntamiento.
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
- IV. Subsidios y aportaciones extraordinarias que le asignen los gobiernos federales, estatal o de cualquier otro organismo que dependa de ellos, además de organismos internacionales.
- V. Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos propios e inherentes del Instituto, sujeto a las tarifas que al efecto acuerde el Ayuntamiento.
- VI. Productos de inversiones.

#### **15.- INTEGRACION DEL INSTITUTO:**

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales estará constituido por:

- I. Órgano de Gobierno
- II. Consejo Ciudadano Consultivo
- III. Director General
- IV. Comisario

El director general del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales será nombrado por la Junta de Gobierno antes de finalizar el tercer semestre de la administración municipal y entrará en funciones al inicio del cuarto semestre y durará en su encargo tres años, pudiendo ser reelecto a dicho cargo, debiendo ser elegido con un mínimo de 5 votos de los consejeros de la Junta de Gobierno. La elección del Director General se hará de entre un máximo de tres candidatos.

El Instituto contará con un Órgano de Vigilancia, conformado por un Comisario designado por el Contralor Municipal de Nogales.

#### **Control y evaluación:**

Las funciones de control y evaluación del IMIP están a cargo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

#### **Administración:**

La administración del IMIP recae en la responsabilidad del director general, quien está apoyado con un equipo de colaboradores en los departamentos operativos.



## 16.- ESTRUCTURA DEL ORGANISMO:

El Órgano de Gobierno es la máxima autoridad en el Instituto y es el encargado de discutir y aprobar las políticas y acciones sobre las cuales opera la Paramunicipal y estará integrado por nueve miembros incluyendo al presidente, secretario y un tesorero, de la manera siguiente:

- I. El presidente Municipal, quien la presidirá;
- II. Regidor de mayoría, que ocupara la secretaria técnica.
- III. Regidor de representación proporcional, miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- IV. Representante del Colegio de Ingenieros de Nogales, A.C.
- V. Representante del Colegio de Arquitectos de Nogales, A.C.
- VI. Representante del Consejo Empresarial de Nogales, A.C.
- VII. Representante de Instituciones de Educación Superior.
- VIII. Dos representantes ciudadanos de los cuales se elegirá el tesorero.

## 17.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### ANTECEDENTES

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de Enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización de la contabilidad gubernamental el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emita la CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.



#### Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos municipales y estatales, a continuación, se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación, a partir del 01 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual  
Postulados básicos  
Clasificador por objeto del gasto  
Clasificador por tipo de gasto  
Clasificador por rubro de ingresos  
Catálogo de cuentas de contabilidad  
Momentos contables de los egresos  
Momentos contables de los ingresos  
Manual de contabilidad gubernamental

Los estados financieros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad paramunicipal del municipio de Nogales Sonora:

1. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el sector Paraestatal (NIFGC) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
3. Las Normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP



#### 4. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

- Postulados básicos
- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

#### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

##### **a.- Base de Formulación de los Estados Financieros**

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

##### **b.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las disposiciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que la Paramunicipal lleva a cabo en los ejercicios programáticos.



### c.- Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

### d.- Depreciaciones, Deterioro y Amortización de Bienes

La depreciación de los bienes muebles no se ha reconocido y de acuerdo a las fechas de adquisición de dichos bienes muchos de ellos deberían estar totalmente depreciados.

La depreciación de los bienes muebles y activos intangibles se debe calcular en base a la vida útil estimada de los activos, y se determina aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición actualizado conforme a la política anterior y en base a las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	%
Mobiliario y equipo de administración	10.00
Equipo de cómputo (incluye software)	33.33
Vehículos y equipo de transporte	20.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20.00

### e.- Pagos por Servicios al Personal

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la concentración de personal administrativo previamente programados en los ejercicios programáticos.

### f.- Control Presupuestario

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

### g.- Obligaciones Laborales

La entidad reconoce los efectos contingentes de las obligaciones del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

### h.- Régimen Fiscal

El IMIP no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.



## 18.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación, no cuenta con registros contables en moneda extranjera. Todas sus operaciones se han realizado en moneda nacional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	\$ 170,057	\$2,549,050	\$2,209,302	\$ 509,805	\$ 339,748
Efectivo y Equivalentes	93,552	2,479,686	2,187,325	385,913	292,361
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,505	69,364	21,977	123,892	47,387
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$436,308.00	-	-	\$ 488,408	\$ 52,100
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	436,308	52,100	-	488,408	52,100
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

## 20.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tiene Fideicomisos el IMIP

## 21.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:



TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 111,333
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	2,545,604
Otros ingresos financieros	0
<b>Total Recaudado</b>	<b>\$ 2,656,937</b>

## 22.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2021, el IMIP, no cuenta con deuda adicional que los compromisos que tiene con sus proveedores por un monto de \$33., y las obligaciones por pagar por las retenciones efectuadas a sus trabajadores por \$28,677 más \$5,618 correspondientes a otras retenciones de ISR por servicios profesionales, además de un pasivo a largo plazo por el reconocimiento de la NIF D-3 Obligaciones Laborales por \$490,345.

## 23.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

## 24.- PROCESO DE MEJORA

Principales políticas del control interno:

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos.
- Control de Activo Fijo.

## 25.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica



## 26.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

## 28.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Organismo Público Paramunicipal **Instituto Municipal de Investigación y Planeación** al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Publicación electrónica  
sin validez oficial





EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MACIEL FÉLIX SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. -

**CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** QUE EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DICTÓ EL:

### ACUERDO NÚMERO DOS

Por cumplir con los requisitos de ley, este Honorable Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; en sesión plenaria aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA**, el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Anticorrupción y Reglamentación, que propone la revocación del Acuerdo de Ayuntamiento número doce de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del XXIII Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de fecha treinta de julio del dos mil veintiuno, bajo lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se revoca el Acuerdo Número Doce tomado en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 de julio del año 2021, teniendo como consecuencia lo siguiente:

- a) *Se aprueba la incorporación como bien del dominio público de la superficie de terreno divididos en tres segmentos, localizados al final de la Calle No. 18, en el área conocida como "La Explanadita", que se identificó como SECCIÓN I "Mercado de Artesanías y Servicios", SECCIÓN II "Mercado de Artesanías y Servicios" y SECCIÓN III "Mercado de Artesanías y Servicios".*
- b) *Se revoca la autorización y ejecución del proyecto Mercado de Artesanías y Servicios "LA EXPLANADITA", publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Tomo CCVIII número 13 sección 04, de fecha 12 de agosto del 2021.*
- c) *Se instruye a la Dirección de Catastro Municipal dejar sin efecto la actualización de la cartografía resultante y asignación de claves catastrales conforme al plano del proyecto Mercado de Artesanías y Servicios "LA EXPLANADITA", así como todos los actos emitidos en relación al tema.*

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Sindicatura Municipal dejar sin efecto la lotificación, asignación y contratos preparatorios que dejó como consecuencia la ejecución del Acuerdo de Ayuntamiento anteriormente referido, así como todos los actos emitidos en relación al tema.

C.C.P. ARCHIVO

Bldv. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 T. (638) 108-2200

**PUERTOPENASCO.GOB.MX**



XXIV H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO PEÑASCO, SON.  
2021 - 2024



PUERTO  
**PENASCO**  
ANTES QUE UN RAYO

**TERCERO.-** Se instruya a la Tesorería Municipal, considerar dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, la partida presupuestal correspondiente a la devolución de pagos relacionados con la supuesta asignación de compra de predios del Proyecto Mercado de Artesanías y Servicios "La Explanadita", a quienes acrediten fehacientemente haberlos realizado, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.-** Se aprueba la publicación del presente Acuerdo de Ayuntamiento en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ESTA CERTIFICACIÓN SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**



**LIC. MIGUEL ÁNGEL MACIEL FÉLIX** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA**  
2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

Bld. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 T. (638) 108-2200

**PUERTOPENASCO.GOB.MX**

**ACUERDO No**  
 Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 de Septiembre 2023.  
 Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

**AMPLIACION (+)**

**Justificación**

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	422,400.00	0.00	422,400.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	1,985.51	25,985.51
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00		
PN	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	576,267.00	0.00	576,267.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,000.00	0.00	204,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	964,800.00	0.00	964,800.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00		
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00		
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	511,855.07	0.00	511,855.07
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	0.00	120,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00		
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00		
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
			PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,602,738.73	0.00	2,602,738.73
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	966,000.00	5,675.78	971,675.78
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,573,002.71	195,101.09	1,768,103.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	84,062.02	84,062.02		
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	823,866.16	9,873.01	833,739.17		
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
DSPM	IB		DIF DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,143,075.60	0.00	1,143,075.60
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	0.00	900,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,478,000.00	39,480.00	2,517,480.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	96,000.00	43,025.80	139,025.80		
6000	INVERSION PUBLICA	3,306,249.59	1,110,614.65	4,416,864.24		
DST	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	649,426.80	0.00	649,426.80
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	687,600.00	2,888.80	690,488.80
		3000	SERVICIOS GENERALES	171,000.00	18,419.53	189,419.53
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
			CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	694,776.13	0.00	694,776.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00		
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
		1000	COMUNITARIOS	558,617.07	0.00	558,617.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00		
OB	AB		OOMAPAS			
			PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	475,140.00	0.00	475,140.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,800.00	26,115.46	183,915.46
3000	SERVICIOS GENERALES	562,032.00	46,632.77	608,664.77		
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	11,375.00	11,375.00		
<b>TOTAL</b>				<b>22,390,646.86</b>	<b>1,595,249.42</b>	<b>23,985,896.28</b>

REDUCCION (-)

**Justificación**

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	422,400.00	0.00	422,400.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	576,267.00	0.00	576,267.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,000.00	0.00	204,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	964,800.00	0.00	964,800.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	511,855.07	0.00	511,855.07
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	0.00	120,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	2,602,738.73	0.00	2,602,738.73
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	966,000.00	104,618.78	861,381.22
		5000	SERVICIOS GENERALES	1,573,002.71	94,055.78	1,478,946.93
DSPM	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMN. DE SERVICIOS PUB.			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,143,075.60	0.00	1,143,075.60
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	0.00	900,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	2,478,000.00	209,480.00	2,268,520.00
DST	JB		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMN. DE LA SEG. PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	649,426.80	0.00	649,426.80
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	687,600.00	2,888.80	684,711.20
		5000	SERVICIOS GENERALES	171,000.00	18,419.53	152,580.47
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	694,776.13	0.00	694,776.13
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
		2000	COMUNITARIOS			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	558,617.07	0.00	558,617.07
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
OB	AB		OOMAPAS			
		1000	PLANEACION Y ADMN DEL AGUA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	475,140.00	0.00	475,140.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,800.00	5,508.00	152,292.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	562,032.00	78,615.23	483,416.77
<b>TOTAL</b>				<b>22,390,646.86</b>	<b>1,595,248.42</b>	<b>20,795,397.44</b>

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitucion politica del estado Libre y Soberano de Sonora y los articulos 61, fraccion IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administracion Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administracion Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
*Alejandro Lameda*  
 C. Alejandro Lameda Andrade

El C. Alejandro Lameda Andrade, Secretario del ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, Certifica que en sesión ordinaria num 40 de Ayuntamiento celebrada el 30 de octubre de 2023 en acta número, se tomó el siguiente:=====

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el periodo de 01 enero al 30 de septiembre de 2023.

Artículo 1º.- para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:.

**AMPLIACION (+)**

**Justificación**

El Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, Amplio su presupuesto debido a recursos obtenidos de recursos remanentes de ejercicios anteriores y de CECOP

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	422,400.00	0.00	422,400.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	576,267.00	0.00	576,267.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,000.00	0.00	204,000.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	964,800.00	0.00	964,800.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	511,855.07	0.00	511,855.07
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	0.00	120,000.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	2,602,738.73	0.00	2,602,738.73
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	966,000.00	0.00	966,000.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	1,573,002.71	0.00	1,573,002.71
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		9000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	823,866.16	0.00	823,866.16
			DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPM	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMN. DE SERVICIOS PÚB.			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,143,075.60	0.00	1,143,075.60
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	0.00	900,000.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	2,478,000.00	0.00	2,478,000.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	96,000.00	0.00	96,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	3,306,249.59	3,409,256.42	6,715,506.01
						0.00
DST	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMN. DE LA SEG. PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	649,426.80	0.00	649,426.80
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	687,600.00	0.00	687,600.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	171,000.00	3,280.00	174,280.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	694,776.13	0.00	694,776.13
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
		2000	COMUNITARIOS			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	558,617.07	0.00	558,617.07
			MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
			SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
OB	AB		OOMAPAS			
		1000	PLANEACION Y ADMN DEL AGUA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			<b>TOTAL</b>	<b>21,185,674.86</b>	<b>3,412,536.42</b>	<b>24,608,211.28</b>

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. presidente Municipal realizar gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alejandro Lameda Andrade

EDICTO

SE NOTIFICA A: MARÍA DEL CARMEN MEZA OROZCO.

En los autos de la VÍA DE APREMIO, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN F/262757, en contra de MARÍA DEL CARMEN MEZA OROZCO, expediente 310/2020, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO. A DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS... como lo solicita, procédase a notificar por edictos a MARÍA DEL CARMEN MEZA OROZCO, el auto de siete de agosto de dos mil veinte; los cuales se publicaran por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos para hacer del conocimiento de este órgano jurisdiccional, lo requerido en el acuerdo mencionado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y demás documentos exhibidos en la misma, ante la Secretaría de Acuerdos "B", de este Juzgado, para que los reciba en cualquier día y hora hábil, previa toma de razón que deje en actuaciones; tomando en consideración que el último domicilio conocido del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO, SONORA, para que ordene la publicación de edictos en los términos antes ordenados, el periódico de más circulación de ese lugar, la fijación de edictos en los estrados del Juzgado y Boletín Judicial, otorgando plenitud de jurisdicción al juez exhortado para acordar todo lo necesario para su cumplimiento, concediéndose el término de treinta días para su cumplimiento, en términos de los numerales 105 y 109 del Código en cita... NOTIFIQUESE... CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE... Se tiene por presentada a JOEL MARTÍN CASTRO ROJAS, en su carácter de apoderado de TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es apoderado de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN F/262757, personalidades que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial exhibido para tal efecto con fundamento en lo previsto por los artículos 1º y 95 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene promoviendo en la VÍA DE APREMIO, la ejecución del CONVENIO EMANADO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y SOLUCIÓN DE PAGO DE DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, por lo que mediante Notificación Personal hágasele saber a MARÍA DEL CARMEN MEZA OROZCO... NOTIFIQUESE...



En la Ciudad de México a 17 de agosto de 2023.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS, "B"

LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO  
DE LO CIVIL





GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII37III-06112023-09029A988

